



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-109835550-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-109835550-APN-DFYGREPM#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MONTE VERDE S.A., CUIT N° 30700743140, Legajo N° 2.382 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico JONATHAN GABRIEL TOLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 36.188.524, Matrícula Provincial N° 21.605, como Co-Director Técnico de la firma MONTE VERDE S.A., Legajo N° 2.382, con domicilio legal sito en la Ruta 40 S/N esquina calle 8, departamento de Pocito, Provincia de San Juan; y depósito sito en la calle Estados Unidos N° 5.132, Área de Promoción El Triángulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2023-109835550-APN-DFYGREPM#ANMAT

Dc

ae